

4to. Concurso de Cuento Infantil y Juvenil Porrúa 2019

“Líneas que se cruzan: Historias de migrantes”

Editorial Porrúa y la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO), unen esfuerzos para llevar a cabo acciones de sensibilización y concientización para la protección, promoción y respeto de los Derechos Humanos de los Migrantes, a través de la convocatoria del 4to. Concurso de Cuento Infantil y Juvenil Porrúa 2019 *“Líneas que se cruzan: Historias de migrantes”*.

OBJETIVO:

Promover la creación de literatura enfocada a generar conciencia entre la población infantil y juvenil (de 6 a 18 años) de nuestro país, sobre la importancia que tiene una cultura de respeto, conocimiento y protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas mayores de edad radicadas en el país o en el extranjero. No podrán participar quienes laboren o ingresen a laborar en cualquier momento del proceso (desde la convocatoria y hasta la publicación del fallo) en **Editorial Porrúa**, **Librería Porrúa** o en la **Secretaría de Gobernación**.

2. PROCESO Y REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Cada concursante podrá participar con una obra, que deberá cumplir los siguientes criterios:

- Obras escritas en español, originales, inéditas y sin premiaciones anteriores. Sólo se permitirá una obra por autor(a).
- Quedan descartados los trabajos que participan en otros concursos o esperen dictamen de publicación en cualquier casa editorial.
- Deberán tener una extensión de 15 a 60 cuartillas para las obras dirigidas a lectores(as) infantiles, y de 70 a 120 cuartillas para aquellas dirigidas a lectores(as) juveniles.
- Se presentarán en formato Word, con letra Arial número 12, interlineado 1.5 y márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 2.5 cm.
- En la primera página se especificará únicamente el título de la obra y el seudónimo de la persona participante.

Dentro de un paquete cerrado con el nombre del concurso, se enviará:

- a) Una copia impresa de la obra en tamaño carta (sin engargolar, ni engrapar).



- b) La versión electrónica de la misma en CD o USB debidamente etiquetado con el título de la obra y el seudónimo del (la) autor(a).
- c) Un sobre anexo, rotulado con el título de la obra y el seudónimo del (la) autor(a), dentro del cual se incluirá la siguiente ficha técnica¹:
 - Nombre y apellidos de la o el participante
 - Breve semblanza
 - Domicilio completo (calle, número, colonia, alcaldía o municipio, código postal y entidad federativa)
 - Teléfono particular con clave lada y número celular
 - Correo electrónico
 - Título original de la obra
 - Copia fotostática de alguna identificación oficial vigente de la persona participante (credencial de elector, pasaporte, y/o cédula profesional).

El material debe enviarse en atención al Consejo Editorial vía mensajería, correo postal o entregarse personalmente en la recepción de Editorial Porrúa, ubicada en la calle República de Argentina N°17, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México.

El simple hecho de presentar trabajos a este concurso supone la expresa conformidad de las autoras y de los autores con las bases.

3. PREMIOS

- Se premiará a los 3 primeros lugares con los siguientes montos, los cuales serán indivisibles: **1^{er} lugar \$50,000.00** (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), **2^{do} lugar \$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 M.N.) y **3^{er} lugar 20,000.00** (veinte mil pesos 00/100 M.N.).
- Publicación de las obras ganadoras en las colecciones Gusano de Luz (dirigida a lectores infantiles) y Cuarto de Hora (dirigida a lectores juveniles) de Editorial Porrúa.

En el caso de que el jurado lo considere conveniente, en el acto de premiación, podrán hacer menciones especiales a obras que, sin ser ganadoras, merezcan este reconocimiento.

Las personas ganadoras que quieran asistir a la ceremonia de premiación, deberán hacerlo por sus propios medios.

4. DERECHOS DE AUTOR

El premio será entregado a cuenta de las regalías que el (la) autor(a) y Editorial Porrúa pacten en el contrato de edición que celebren para tal efecto.

¹ Los datos personales recabados serán protegidos por Editorial Porrúa S.A. de C.V.





Cada participante ganador o ganadora autoriza a Editorial Porrúa a reproducir y poner a disposición del público en general la obra, así como a divulgarla en los términos del artículo 27 de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente o del ordenamiento y disposición equivalente que lo sustituya.

Los(as) autores(as) ganadores(as) aceptan que Editorial Porrúa publique la obra con imágenes, dibujos, fotografías, etc. que las instancias convocantes seleccionen, por lo que reconocen que no tendrán derechos sobre la parte gráfica del libro publicado.

Las instancias convocantes se comprometen a reconocer los derechos morales de los(as) autores(as), y éstos(as) responderán por la originalidad de sus trabajos.

5. SELECCIÓN DE OBRAS GANADORAS

Los criterios que se tomarán en cuenta para seleccionar las obras ganadoras son:

- Que se apegue a la temática del concurso. El cuento debe enfocarse en las historias de las personas migrantes y sus derechos humanos.
- Que promueva la importancia del tema objeto del concurso, entre la población infantil y juvenil.
- Que muestre riqueza en el lenguaje haciendo uso adecuado de las palabras y de las expresiones según su significado y su sentido.
- Originalidad y estilo propio, que procure no repetir elementos que otros ya han usado.
- Ortografía, gramática y sintaxis correctas.
- Construcción y desarrollo de la trama, narrador, personajes y ambiente.
- Pertinencia según la edad de los lectores: niñas, niños y jóvenes de entre 6 y 18 años.

El fallo será inapelable y se podrán rechazar aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

6. PLAZOS

La presente convocatoria estará abierta a nivel nacional e internacional a partir de su publicación el 3 de abril y hasta el 23 de agosto de 2019. No se recibirán trabajos que presenten el matasellos del correo o del servicio de mensajería con fecha posterior al cierre de la convocatoria.

El 25 de octubre de 2019 se darán a conocer públicamente los resultados en las páginas oficiales de Editorial Porrúa (www.porrúa.com) y de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (www.gob.mx/conapo).

La premiación se realizará en marzo de 2020 en la Ciudad de México y podrá estar sujeta a cambios en caso de que las instancias convocantes o el proceso editorial así lo requiera. Se informarán oportunamente la sede y el horario.

7. DEVOLUCIÓN DE OBRAS ORIGINALES





SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL
DE POBLACIÓN

Porrúa

Una vez hecho público el fallo, los originales no premiados y sus copias podrán ser recogidos por los autores en un lapso no mayor de 30 días en Editorial Porrúa: Calle República de Argentina N° 17, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México. Después de este periodo serán destruidos.

8. PUBLICACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

Las bases del concurso estarán disponibles en el sitio web de Editorial Porrúa (www.porrúa.com) y en el sitio oficial de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (www.gob.mx/conapo). Para aclaraciones o dudas pueden escribir al correo electrónico historiasdemigrantes@porrua.com



2019
AÑO DEL CENTENARIO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA